

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de noviembre del año 2023, a las 13 horas con 26 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA. **PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes. Favor de ocupar sus curules, para iniciar la Sesión Ordinaria de esta fecha. Y pido a la Diputada Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados y Diputadas, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No está, verdad.
Continúa con el pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Pasa Lista de
Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- No está, verdad.
Continúa con el pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

Diputada. MAURICIO ESPARZA MAESTRA IMELDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presente, Diputada,
Secretaria, Estrada Hernández José Juan.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ah, no es Mendoza,
ahorita sigues tú.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ok.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Presente, Karla Valdéz.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,
Diputada.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con
el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

Diputada Secretaria. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ahora sí.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- Presente,

Diputada. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- Presente,

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Diputada, si registra mi asistencia, Delgadillo Ruvalcaba Armando, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por favor, también si registra mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 Diputados, por lo tanto existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 21, 80 y 86 del Reglamento General, siendo las 13 horas con 28 minutos, del día jueves 23 de noviembre del año 2023, da inicio formal a la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificaciones de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: Diputada José Guadalupe Correa Valdéz, Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, Diputada María del Mar De Ávila Ibar güengoytia, Diputado Ernesto González Romo, Diputado Armando Juárez González, y Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, para que registres mi asistencia, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, su asistencia, Diputado. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día, que será observado durante la presente jornada legislativa:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 06 y 13 de junio del 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de la Mujer, a efecto de que implemente un Programa de Capacitación a Funcionarios Públicos del Gobierno del Estado y Municipios, así como a integrantes del Poder Judicial, Legislativo y Órganos Autónomos, a fin de que conozcan y eviten todas las formas de violencia en contra de las mujeres.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, se destinen los recursos necesarios a la Secretaría de Turismo para que pueda realizar más y mejores acciones en materia de Desarrollo y Promoción Turística; así como para que por medio de dicha dependencia y de los siete municipios respectivos, se ejerzan recursos para detonar el potencial de los pueblos mágicos de la Entidad.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que destine mayor recurso en el Presupuesto de Egresos del 2024 al Instituto Zacatecano de Cultura y este a su vez destine un fondo de 200 mil pesos al Centro de Arte Textil de Sierra Hermosa, ubicado en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Secretaría de Gobernación Federal para que en el ámbito de su competencia, dote de mayores recursos al

Instituto Nacional de Migración, a fin de equipar, mejorar y fortalecer la atención y apoyo al migrante en las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, con las que cuenta este Instituto.

9. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que pueda operar de manera óptima en la protección de dichas zonas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 183 bis, 183 ter, 183 quater y 183 quinquies, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al capítulo II, del título sexto, delitos contra el Desarrollo y la Dignidad de las Personas, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
- 11.- Lectura de la Iniciativa de Decreto para expedir la Ley para la Prevención y Atención Integral de las Adicciones para el Estado de Zacatecas.
- 12.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas del Estado de Zacatecas.
- 13.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños Y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- 14.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 224 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
- 15.-Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del

Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los derechos laborales para paternidad.

16.- Asuntos Generales; y

17.- Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta del Orden del Día que ha sido leído; le solicito que en forma económica; tengan a bien expresar el sentido de su voto; y, pido por favor a la Primera Secretaria, informe del resultado. Diputadas y Diputados. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se encuentra aprobado el Orden del Día. Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al Diputado Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de la celebración de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 06 y 13 de junio del año 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 y 13 de junio del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Martha Elena**

Rodríguez Camarillo, auxiliada por los Legisladores: Ernesto González Romo y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.-. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que ha sido leídas, las Diputadas y Diputados, que estén de acuerdo con su contenido sírvanse manifestarlo levantando su mano o expresar la parte que deseen corregir modificar, Diputadas y Diputados. A favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declaran aprobadas las Actas derivadas de la celebración de Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha de 06 y 13 de junio anterior. Continuando con el Orden del Día, pido a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida, para el conocimiento de esta representación popular

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. Asunto: Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 20 y 26 de octubre del 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Asunto: Remite el escrito que contiene la terna de candidatos y candidatas para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la correspondencia leída se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conductos de esta Presidencia o a través de la Diputada y Diputado Secretarios. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que le den lectura a la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorte de la manera respetuosa a la titular a la Secretaría de la Mujer, a efecto de que implemente un Programa de Capacitación a Funcionarios del Gobierno del Estado y Municipios, así como a integrantes del Poder Judicial, Legislativo y Órganos Autónomos, a fin de que conozcan y eviten todas las formas de violencia en contra de las mujeres.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Compañeras y compañeros. Primero Presidente, que me autorice leer una síntesis de la Iniciativa toda vez que se encuentra pública.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da una síntesis de la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de la Mujer, a efecto de que implemente un Programa de Capacitación a Funcionarios Públicos del Gobierno del Estado y Municipios, así como a integrantes del Poder Judicial, Legislativo y Órganos Autónomos, a fin de que conozcan y eviten todas las formas de violencia en contra de las mujeres. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente. En mi carácter como Presidenta de la JUCOPO, y con fundamento en lo que establece nuestro Reglamento General, del artículo 105, le solicito esta Iniciativa pueda ser considerada de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A consideración de esta Asamblea, la solicitud de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para otorgar a la Iniciativa del Punto de Acuerdo leída trámite legislativo abreviado, de urgente u obvia resolución mediante votación nominal, iniciando por mi derecha...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ...Diputado Presidente. Me permite una moción, nada olvídelo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado González.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Estrada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 16 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se autoriza trámite abreviado de urgente obvia resolución, previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensa los trámites ordinarios, y pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y los Diputados, que tengan interés en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa Punto de Acuerdo. Se abre el registro... Se cierre el registro. Al no haber registro de participantes, pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha; y, pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado González.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Benítez,
Diputada, Benítez.

LA BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- El nombre, el sentido,
por favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Salas.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación se declara aprobada en lo general la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por lo que procederemos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar sírvanse a registrarse a esta Mesa Directiva, y entregando el documento que precisa la parte o partes del Punto de Acuerdo, que se reservan. Se abre el registro...Se cierra el registro, al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento legal, en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo número 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Ana Luisa del Muro García, para que le dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, se destinen los recursos necesarios a la Secretaría de Turismo, para que pueda realizar más y mejores acciones en materia de Desarrollo y Promoción Turística; así como para que por medio de dicha dependencia y de los siete municipios respectivos, se ejerzan recursos para detonar el potencial de los pueblos mágicos de la Entidad.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Presiente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si, me permite leer un resumen de este Punto de Acuerdo, ya que se encuentra debidamente registra en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da un resumen de la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, se destinen los recursos necesarios a la Secretaría de Turismo para que pueda realizar más y mejores acciones en materia de Desarrollo y Promoción Turística; así como para que por medio de dicha dependencia y de los siete municipios respectivos, se ejerzan recursos para detonar el potencial de los pueblos mágicos de la Entidad. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidenta de la JUCOPO, y con lo establece el artículo 105 de nuestro Reglamento General, le solicito esta Iniciativa pueda ser considerada de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. A consideración de esta Asamblea, la solicitud de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para otorgar a la Iniciativa del Punto de Acuerdo leída, trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y, pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

DEL MURO GARCÍA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLENTA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se autoriza trámites abreviado de urgente y obvio resolución, previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensa los trámites ordinarios. Y pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados, que tenga interés en participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. Se abre el registro... Se cierra el registro. Al no haber registro de participante Pasamos ahora a su votación nominal general, iniciando por mi derecha; y, pido al Segundo Secretario, registrar en sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.-A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLENTA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que procedemos a su discusión en lo particular. Las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento que precise la parte o partes del Punto de Acuerdo que se reservan. Se abre el registro... Se cierre el registro. Al no haber solicitud de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley del Poder Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que le dé lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que propone y se exhorte respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que destine mayor recurso en el Presupuesto de Egresos del 2024, al Instituto

Zacatecano de Cultura y este a su vez destine un fondo de 200 mil pesos al Centro de Arte Textil de Sierra Hermosa, ubicado en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas... A delante, Diputado, por favor, a Apoyo Parlamentario, para que le den audio al orador en tribuna....

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Listo, muy bien. Muchas gracias. Si me permite a su vez Diputado Presidente, poder dar lectura a un resumen de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- A delante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da un resumen de la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta H. Legislatura, para que destine mayor recurso en el Presupuesto de Egresos del 2024 al Instituto Zacatecano de Cultura y este a su vez destine un fondo de 200 mil pesos al Centro de Arte Textil de Sierra Hermosa, ubicado en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).* Seria cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputado. La Iniciativa leída se turna para su estudio y análisis y dictaminación, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública, y pido de la misma forma a la Diputada Maribel Galván, si me hace favor de acompañarnos como Primera Secretaria...Continuando con el Orden del Día, se les concede nuevamente, el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que le dé lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la que se propone se exhorta a la Secretaría de Gobernación Federal para que en el ámbito de su competencia, dote de mayores recursos al Instituto Nacional de Migración, a fin de equipar, mejorar y fortalecer la atención y apoyo al migrante en las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, con las que cuenta este Instituto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a la Secretaría de Gobernación Federal para que en el ámbito de su competencia, dote de mayores recursos al Instituto Nacional de Migración, a fin de equipar, mejorar y fortalecer la atención y apoyo al migrante en las 56 estaciones migratorias, permanentes y provisionales, con las que cuenta este Instituto.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado, Presiente. En mi carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, y con lo que establece en el Reglamento General del artículo 105, le solicito esta Iniciativa pueda ser considerada de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas y Diputados. A consideración de esta Asamblea, la solicitud de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, si puede checar el Quórum, porque...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para otorgar...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- No van a dar los votos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa del Punto de Acuerdo leída, trámite legislativo abreviado, de urgente u obvia resolución, y pido a la Primera Secretaria de forma económica nos diga si hay Quórum, para continuar con la Sesión... Compañeras y compañeros Diputados, solo estamos en este Pleno 16, por lo que ruego permanecer en sus lugares, para continuar con la Sesión. Y pido a Apoyo Parlamentario, por favor vocee e invite a las y los Diputados que se encuentran en este

edificio. Mediante votación nominal iniciando por mi derecha; y, pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se autoriza trámites abreviado de urgente y obvio resolución, previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensa los trámites ordinarios. Y pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados, que tenga interés en participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. Se abre el registro... Se cierra el registro. Al no haber registro de participante Pasamos ahora a su votación nominal general, iniciando por mi derecha; y, pido al Diputado Segundo Secretario, registrar en sentido de la votación e informar del resultado

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por lo que procedemos a su discusión en lo particular. Las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, entregando el documento que precise la parte o partes del Punto de Acuerdo que se reservan. Se abre el registro... Se cierre el registro. Al no haber solicitud de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley del Poder Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día...Continúa con el uso de la palabra las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que le dé lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la que se propone se exhorte respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que pueda operar de manera óptima en la protección de dichas zonas.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, y solicitando autorización para leer una síntesis, de la Iniciativa toda vez que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da una síntesis de la lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024, se considere una ampliación presupuestal a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que pueda operar de manera óptima en la protección de dichas zonas. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente. En mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y con fundamento en lo que establece el artículo 105 de nuestro Reglamento Interno, le solicito que esta Iniciativa pueda ser considerada de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. A consideración de esta Asamblea, la solicitud de la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política para otorgar la iniciativa de Punto de Acuerdo leído, trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, mediante votación nominal, iniciando por mi derecha y pido al Diputado segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación se autoriza trámite abreviado de urgente u obvia resolución previsto en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, se dispensan los trámites ordinarios, y pasamos ahora a su discusión en lo general. Las Diputadas y Diputados que tengan interese en participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando si su intervención será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se abre el registro... Se cierra el registro... Pasamos ahora a su votación nominal en lo general iniciando por mi derecha, y pido al Segundo secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado... Diputada Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Estrada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 16 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al sentido de la votación se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que procedemos a su discusión en lo particular. Las Diputadas, Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva entregando el documento que precise la parte o partes del Punto de acuerdo que se reservan. Se abre el registro... Se cierra el registro... Al no haber solicitudes de participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado y su correlativo 125 facción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para que dé lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 183 bis, 183 Ter, 183 Quater y 183 Quinquies, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al capítulo II, del Título Sexto, Delitos contra el Desarrollo y la Dignidad de las personas, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 183 bis, 183 ter, 183 Quater y 183 Quinquies, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al capítulo II, del Título Sexto, Delitos contra el desarrollo y la dignidad de las personas, del Código Penal para el Estado de Zacatecas.**

(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023). Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída se turna...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me permite suscribir la importante iniciativa, por favor.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputados, a la iniciativa se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Maribel Galván Jiménez, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se expida a la Ley para la Prevención y Atención integral de las Adiciones para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente. Le ruego me permita bajar la lectura de mi Iniciativa de Ley, para la próxima Sesión por así convenir a mis intereses, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A su iniciativa se considera par la siguiente Sesión. Continuando con el Orden del Día, pedimos a la Comisión de Salud, para que le den lectura a la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas del Estado de Zacatecas.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Presidente, le solicito me permita hacer una síntesis de la presente; toda vez, que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.
Adelante.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman la Ley de Salud y la Ley de Educación, ambas del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023). Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud, y Familia para que den lectura al Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, solicitarle la lectura de una síntesis del Dictamen dado que se encuentra íntegro en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, nuevamente en uso de la tribuna la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud, y Familia para que den lectura al Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Fracción I del artículo 224 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.
Así mismo, solicitarle...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- El permiso, para dar una síntesis del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Fracción I del artículo 224 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, en el uso de la tribuna de la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud, y Familia, para que den lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los Derechos Laborales para la Paternidad.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente. Así mismo, la misma solicitud, que me permita leer una síntesis del Dictamen, dado que se encuentra íntegro en Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 54 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de reconocimiento de los Derechos Laborales para la Paternidad.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0259, de fecha 23 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al Punto de Asuntos Generales. Se abre el registro de participantes, solamente comentarles que se han registrado ante esta Mesa Directiva José Juan Estrada, con el tema: “Extorsiones”, y el Diputado José Luis Figueroa, con su tema Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- “Manifestaciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Manifestaciones”...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con qué tema, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Guerrero no está solo”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna, al Diputado José Juan Estrada, con su tema: “Extorsiones”, con un tiempo no mayor a 10 minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, compañeros, compañeras, pues el día de hoy debí de haber llamado a mi tema: “Día de Acción de Gracias”, les deseo a todos un feliz día de acción de gracias, el día de hoy en Estados Unidos es una celebración importante, no se trabaja el día de hoy ni el día de mañana y celebramos el día de dar gracias por lo que tenemos, es el día festivo más bonito que tiene nuestro otro país, porque es el único día donde la familia se reúne; y bueno, eso me da pie para pasar a lo siguiente. Este fin de semana precisamente con ese motivo hay muchos visitantes de nuestro Estado que vienen por carretera; y bueno, ya hemos empezado las primeras denuncias de las extorsiones incluyendo a las autoridades principalmente en la frontera; y bueno, se avecina esta temporada importante a partir de los días previos a la navidad que viene mucha gente; y bueno, el día de hoy les quiero decir nada más de una persona de Monte Escobedo que vive en Kansas y que solo por ponerles un ejemplo, un agente de la Guardia Nacional, en el puente número dos de Piedras Negras este le pedía 200 mil pesos por dejar ingresar un vehículo regularizado a través del Decreto que el presidente autorizó y que hubo una ampliación hasta el día último y que celebramos. El compañero tuvo que ir a intentar pasar por Tamaulipas y al estar coludidos los de Tamaulipas con los de Piedras Negras, tuvo que trasladarse a los Estados Unidos hasta Matamoros por donde sí pudo ingresar y la verdad es que este tema si es un tema recurrente, porque ya ha habido varias denuncias de las personas que tienen un vehículo regularizado por este Decreto para regularizar vehículos de procedencia extranjera que fue autorizado por el Presidente y que fue ampliado hasta el día último, está en vigor y esos vehículos tienen todas las facultades para viajar por todo el país; y bueno, nos parece lamentable por un lado y también esta misma persona, curiosamente aquí en la tribuna hablamos de que las personas son recurrentemente violentadas y extorsionadas, esta misma persona el año pasado en Carneros, en Coahuila un poquito pasando Concepción del Oro fue; bueno, levantó una denuncia el año pasado por 300 dólares que le cobraban, es un punto rojo que tienen las autoridades ahora y eso trae también para mi siguiente comentario decirles que el día de hoy se llevó a cabo la primera reunión de todas las instituciones de seguridad encabezadas por el Instituto Nacional de Migración para preparar el programa paisano que se llevará a cabo a partir del día 29 de este mes, hasta el 15 de enero y este período en el que muchas, todas las instituciones de gobierno están atendiendo el tema de los migrantes, de la protección, también decirles que la Caravana Oficial de Gobierno del Estado que yo celebro que tenemos ahora saldrá el 21 de diciembre a las 6 de la tarde, se comenzará a aglomerar los autos que se juntos dijo en Paso en Texas con esta frontera que es tradicionalmente de Tamaulipas para salir el 23 de diciembre en la madrugada a las 5 de la mañana. Es información bien importante porque todos los días recibimos preguntas de las personas cuando estas Caravanas Migrantes vendrán para temporada de vacaciones, pues así que habrá un sinnúmero de módulos de la Guardia Nacional en las carreteras y también en el aeropuerto y en los municipios con mayor afluencia de migrantes para pedirles a los compañeros también pues que estén al pendiente al final de cuentas es una responsabilidad de este poder garantizar a los migrantes que en su instancia apoyarlos en caso de que tengan

alguna denuncia que hacer facilitarles, y finalmente; Presidente, si me permiten decirles que efectivamente la Guardia Nacional el Comisario aquí localmente, la Policía Federal, la Policía Estatal, el Ejército, el Instituto Nacional de Migración del Zacatecano Migrante, Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, la Función Pública, la Fiscalía están trabajando en este operativo; pero bueno, lo que yo argumentaba con esta reunión es que tenemos que denunciar porque tenemos este trabajo al menos ante nosotros, el denunciar los hechos de corrupción en contra de nuestros hermanos migrantes, más de la mitad de la población que vive en Estados Unidos y que viene hacer muchas aportaciones en esta temporada y también para hacer un recordatorio si no me equivoco la compañera Roxana tiene en su comisión la propuesta de una Fiscalía Especializada en Delitos contra los Migrantes, yo creo que sería un gran legado de esta Legislatura, qué implica eso, no es una Procuraduría, es simplemente un pequeño departamento donde puedan los migrantes darles seguimiento puntual a sus denuncias toda vez, que ellos vienen solamente por unos días. Así que pues el recordatorio ahí está, el anuncio también, los próximos días son muy importantes de aquí a los primeros días de enero para nuestra Comunidad Migrante, pedirles que en sus distritos si tiene alguna pregunta o algún comentario o alguna denuncia con todo gusto les podemos apoyar para que puedan hacer la denuncia. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación, y tiene ahora el uso de la tribuna, el Diputado José Luis Figueroa, con su tema: “Manifestación”, hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Otra vez, buenas tardes, compañeros, compañeras. El día de ayer en conocimiento de nuestro Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Herminio Briones Oliva, se le pidió al Diputado José Juan Estrada, como Vicepresidente de la Mesa junto con el Diputado Armando Delgadillo y un servidor atender a una comisión de maestras y de maestros de distintos niveles de educación en el Estado, en distintos subsistemas en una temática de agenda que no la desconocemos compañeras y compañeros, pero que sí nos pidieron que pudiéramos recibir el documento, escucharlo y replicarlo para que sea del conocimiento también de todas las diputadas, diputados que el día de hoy todavía estamos aquí presentes. Voy a leer textualmente el documento, son palabras de cómo están viendo la problemática educativa en Zacatecas y en lo federal respecto de lo salarial, la seguridad social y el derecho laboral. El documento dice, “Ciudadano Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Presente. El proceso de precarización y de control de despótico sobre los trabajadores de la educación iniciado en los gobiernos de: Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto no se han detenido, en los últimos 5 años con todo y la Ley General del Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras, la administración dictatorial del Sistema para la Carrera de los Maestros y las Maestras, la administración dictatorial de la relaciones laborales se disparó con la USICAMM ello a pesar de que la reforma educativa el gobierno actual suprimió el vínculo entre valuación y permanencia en el empleo. Con culminantemente el proceso de precarización se profundizó

ampliándose las contradicciones por el tiempo parcial y con salarios y prestaciones por debajo de la norma; en tanto, las percepciones salariales disminuyeron, los aumentos salariales están por debajo del crecimiento de la inflación; por ejemplo, el último aumento salarial fue del 5; o, 5.2% en tanto la inflación oficial fue del 8% mientras la inflación real por el tipo de consumo que tenemos rondó en el 15%, qué decir de la caída de las percepciones correspondientes a las jubilaciones, qué decir de las reformas a los Institutos de Seguridad de los Estados para legalizar el saqueo de sus fondos y desaparecer prestaciones del ISSSTEZAC en particular, qué pasó con las promesas para volver al salario mínimo como unidad de medida de a jubilación, todo quedó en palabras, como la promesa de abolir la reforma de Peña Nieto, la que se conservó en lo sustancial, radicalizando sus contenidos despóticos, las promesas de democratizar los procesos de elaboración de normas y contenidos del proyecto educativo de los libros de texto y de todo lo relacionado con los procesos de formación y profesionalización también quedaron en frases y en eventos pomposos y procedimientos de consulta deficientes o inexistentes a cambio de la democratización del SNTE se destruyeron de facto las relaciones bilaterales, el SNTE fue producto de una entelequia, mientras su Secretario General inclina la cerviz cada que el amo gesticula, a cambio de democratizar los sindicatos se legalizó el monopolio de los recursos financieros y de la elaboración de reglamentos a modo para perpetuar el charrismo y el alfil presidencial Alfonso Cepeda. En concordancia con el charrismo y toda clase política, la Reforma Laboral del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, desconoció e ilegalizó todos los procesos de democracia de bases, de uso y costumbres y de democracia directa para imponer criterios liberales propios del corrompido sistema electoral vigente donde reina el clientelismo más desvergonzado. López Obrador hizo afirmaciones fuera de la realidad sobre las percepciones de las y los trabajadores de la educación prometiendo que nadie ganaría menos de 16 mil pesos al mes para finales del 2023, le tomamos la palabra, exigimos que el salario base en el sector sea de 16 mil pesos que hacia arriba e ajusten los salarios de docentes, exigimos que la unidad de medida para las jubilaciones sea el salario mínimo, que se recuperen las relaciones de bilateralidad y los derechos sindicales y que desaparezca la USICAMM, exigimos un aumento salarial para las y los trabajadores de todo el país y que se ponga fin al clientelismo político que a nombre del bienestar reduce salarios y prestaciones para los trabajadores que ganamos más de 3 salarios mínimos, rechazamos que a nombre del bienestar pretendan imponer regímenes salariales de excepción y a modo con fines clientelares. Con copia para Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, con copia para Martina Rodríguez García, Representante de la Secretaría de Gobernación en Zacatecas, con copia para José Guadalupe Correa Valdéz, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con copia para Martha Elena Rodríguez Camarillo, Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación”. Este es el documento compañeras y compañeros que quedó en Oficialía de Partes, que nos lo socializaron y nos hicieron un llamado a ser empático respecto al haber medidas respecto de aumentos al salario, al no estar todavía federalizada la nómina en Zacatecas habría obligaciones presupuestales que prever para el año que entra respecto de esa posibilidad que tiene el Estado en materia de salarios de la nómina estatal. Aprovecho estos 24 segundos, Diputado Presidente para agradecer el que se hayan recepcionado un tanto el informe del Segundo Informe Legislativo que un servidor presentó, gracias, conózcanlo y pues estaré también receptivo a los suyos. Muchas gracias, Diputado Presidente, y...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Le voy entregar el correspondiente a la Mesa Directiva, ahorita queme lo traigan y hay para hechos mientras. Gracias.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Yo primero...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permiten, por favor, para hechos el Diputado José Juan...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, en segundo lugar, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Santacruz Márquez. ¿Quién más, perdón?...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, Galván Jiménez...

EL DIP. PRESIDENTE.- Galván Jiménez y Armando Delgadillo. Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, para rectificación de hechos, al Diputado José Juan Estrada, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputado. Presidente. Por na...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Foto, foto...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Ok., después de la foto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado José Juan...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, gracias, Presidente. Diputado José Luis, pues primero felicidades por su informe...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Nos tomaremos un tiempo para leerlo, muchas felicidades eh, al trabajo lo hemos visto desde aquí, desde ahí desde la tribuna así que muchas felicidades; y en segundo lugar, efectivamente Diputado Presidente, nosotros recibimos a nombre de la Mesa Directiva este grupo de maestros y maestras que después de haber hecho una marcha bajo condiciones climatológicas muy difíciles exigiendo igualdad en salarios, exigiendo varios derechos, incluyendo el tema de las pensiones y hablaron mucho también del tema del ISSSTEZAC; y bueno, nos tomamos un tiempo porque era nuestra obligación atenderlos, pero ellos dejaron un documento en Oficialía de Partes, para la Comisión de Educación; entonces del llamado y la razón para toma el uso de la voz ahora, Diputado José Luis es para que públicamente exijamos a la Comisión de Educación que se les reciba a esa comisión que estuvo ese día porque es realmente la Comisión de Salud, donde bueno se le tienen que dar las explicaciones y la delimitación de responsabilidad del Poder Legislativo Local en comparación, digo comparado con el Presupuesto Federal y con las instancias federales contra las que se puede

o que dé debe de cabildear, nosotros a nombre del Poder Legislativo nos atrevimos a ofrecer un exhorto a nombre de los 30 Diputados para que pudiésemos abanderar la lucha que ellos tienen porqué de antemano sabemos que es justa; entonces, si decirles a los compañeros sobre todo a los que están en la Comisión de Educación que por favor se tomen el tiempo de ver el documento y de concertar una cita lo antes posible con esta comisión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Zulema Santacruz, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pues, primero Diputado Figueroa, felicitarle...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Por este Segundo Informe, yo me voy enfocar solamente en ese tema y a nombre de la Doctora Marlene Silva, Directora de nuestro Archivo del Poder Legislativo, solicitarle que nos acompañe a hacer una entrega también de su Segundo Informe a la sede alterna, por favor. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, con un tiempo no mayor a 3 minutos, para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Figueroa, efectivamente hemos escuchado de manera reiterada la preocupación de algunos docentes zacatecanos respecto de la posición que guarda la nómina estatal; sin embargo, en este particular yo quiero hacer un reconocimiento eh, más quiero hacer, destacar el tema del pago de la nómina educativa estatal a través del Convenio U080 gestionado por el Ejecutivo Estatal Licenciado David Monreal Ávila, por qué la relevancia de esta, de la firma de este instrumento, por primera vez después de muchísimos años la nómina educativa estatal su pago no están en riesgo Diputado esto garantiza más de 2 mil millones de pesos extraordinarios del Presupuesto Estatal, etiquetados exclusivamente para el pago de esta prestación, para el pago de la nómina de los docentes que prestan sus servicios en el

Sistema Educativo Estatal. Una parte de la nómina educativa efectivamente se encuentra ya en el Régimen Federalizado y eso necesariamente lo asume el Presupuesto de la Federación año con año. El riesgo estaba en el pago de las prestaciones a los docentes que están este distinto régimen, esto ha sido debidamente por el Ejecutivo Estatal a través de la firma de este instrumento que literalmente garantiza la dispersión de los recursos para el pago de los docentes y la prestación de sus servicios; sin embargo, en el tema que usted toca respecto de las pensiones de... Que devienen del sistema ISSSTEZAC, este es un punto particularmente preocupante porque tenemos todavía en este congreso la... El paréntesis abierto no se han cerrado los trabajos de la Comisión Especial y esto tiene trabado literalmente el resultado de la investigación que hizo la Comisión Especial. Definitivamente estamos en el punto de quiebre Diputado porque estamos a unos días, a unas semanas de iniciar la discusión del Presupuesto del ejercicio siguiente y en este Paquete Fiscal que incluye tanto la miscelánea fiscal, como la Ley de Ingresos para el próximo ejercicio, tenemos que necesariamente sentarnos a estudiar de qué manera se van a poder solventar estas cargas tremendas presupuestales para la identidad porque por un lado está la tranquilidad y la seguridad social de cientos de familias zacatecanas; y por otro lado, la propia estabilidad financiera de la Entidad, si hay que poner especial cuidado muchas horas de estudio y de dedicación, pero sobretodo acatar a la voluntad de esa Soberanía Popular, sin descuidar la dispersión de los recursos de manera equitativa y justa. Finalmente de eso se trata, pero si es importante que se tome en consideración que los recursos que se van a disponer para el pago de la nómina educativa estatal ya no están en riesgo Diputado, el tema está en otro, en otro rol, en otras circunstancias básicamente en el tema de las pensiones que en este momento importan un desfalco presupuestal de tremendas consecuencias para la Entidad, pero sí, sin perder de vista que esta la preocupación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- De las familias que dependen de este, de esta prestación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, por un tiempo no mayo, a tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sumarme; bueno, al beneplácito de haber recibido ayer a esta Comisión de Maestros no junto con usted Diputado José Luis, junto con el Diputado José Juan Estrada y así como el día de ayer se manifestaron, marcharon por las calles de Zacatecas los cerca de 100 compañeras, y compañeros a 3 grados centígrados pues es una muestra literal de como el maestro ha luchado a lo largo de la historia de la docencia en México, yo ahí les comentado cuándo al maestro se le ha regalado algo, ¿cuándo?, nunca. Al maestro las conquistas laborales que tiene el maestro, los derechos laborales pues es porque lo han arrancado a golpe de protestas, nunca les han dado a los maestros; por eso, ayer nos sumamos a este llamado que hacen ellos, yo le reconozco que también lo lleve a tribuna en donde simplemente ellos están pidiendo que se trace de manera pareja, a este Decreto, a esta disposición que tiene el Gobierno Federal de que nadie debajo de los 16 mil pesos mensuales, 8 mil pesos por quincena yo ayer lo comentaba por ellos; bueno, no me imagino a un maestro jefe de familia viviendo en Zacatecas con sus hijos, con una percepción quincenal de 8 mil pesos, no, así como está el tema de la carestía social no y hay más cosas que debemos de revisar no solamente el salario y yo les decía ayer tenemos seguridad social, si algunos IMSS, algunos ISSSTE, pero ahorita vayamos a visitar las clínicas familiares en las diferentes regiones, no pues el maestro y sus familias no se pueden enfermar por la mañana, nada más por la tarde y nada más 5 enfermos porque dan 5 citas y es algo que debemos de revisar, los bancos en este año 2023 los puros bancos por administrar el dinero de los maestros para sus AFORES tuvieron ganancias cercanas a los 210 mil millones de pesos; entonces, no es posible que al maestro se le trate de esa manera cuando se está produciendo riqueza a partir de sus propios salarios no, el tema del USICAMM; o sea, como este instituto y que debemos de reconocer su implementación vino a borrar de tajo todos los derechos laborales por los cuales nosotros en tribuna nos hemos desgarrado, la Diputada Gaby Basurto habla de los permisos paternales, este pues no ya lo sacaron, lo prohibieron porque te obligan a que dos años no te muevan; entonces, donde están los derechos en ese sentido. El tema del sindicato también; o sea, revisemos que está haciendo el sindicato realmente, está defendiendo los derechos reales de los maestros o se están encaminando ya más al tema electoral, el tema de la dignificación de la laborar del maestro, como es posible que ahorita en ciertas situaciones que ponen al maestro en tela de juicio por calumnias, por inventos, pues al maestro ya no se le protege no, si hay una mirada lasciva, si hay una siempre mirada mal dada, bueno, ya el maestro es víctima no hay defensa, las escuelas formadoras de maestros; o sea, ya perdimos esa esencia que tenía en los años 50's, 60's en donde el maestro, el señor cura, el presidente municipal eran los líderes importantes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Concluyo, Diputado Presidente. Y tenemos que revisar, yo hoy reconozco que lo traiga a tribuna, pero sí que nosotros los diputados desde la Comisión de Educación donde nuestra compañera maestra representa, desde la presidencia, donde se viene a la discusión del Presupuesto y donde estemos a la altura, pero sí unirme al llamado de estos maestros al Gobierno Federal, somos aliados, pero no ciegos y si es necesario que se voltee a ver esta labor tan digna que es ser maestro. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, se registra su participación. Tiene ahora el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por 5 minutos, para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si, gracias. Diputadas y Diputados en esta última pate que expresa el Diputado Armando Delgadillo de... Es un problema federal, es un problema de la federación, a qué provoco el que no nada más sectores del a la democrática en el país de la CENT, estén haciendo manifestaciones como el paro laboral en Aguascalientes y una manifestación en la sección 1 del sindicato, o como el paro generalizado en la ciudad de México, le han llamado por la dignificación del salario, qué ocasiona esta inconformidad, que hay una medida que se implementa para trabajadores, personal de apoyo a los que les acaba de llegar inclusive un retroactivo importante con el que fue efectos del mes de enero y que genera en el comparativo no una inconformidad hacia esa acción, no una inconformidad hacia esa acción sino se está satanizando a los trabajadores de personal de apoyo, sino que se hace un comparativo y hay maestros de educación física que con licenciatura van a ganar menos que una intendencia, maestros con plaza inicial que tenían una percepción por debajo de lo que va tener un trabajador de intendencia decir se quedó en esa acción de justicia histórica para este sector de trabajadores de la educación, pero entonces; hay una desigualdad que se genera en el trabajo profesional, en la licenciatura, en el postgrado, hay maestros con doctorados que están actualmente con una plaza inicial y que están a penas en la carrera para poder caminar en el escalafón horizontal, en la mejora salarial; y luego, competirán por las evaluaciones para el escalafón vertical, los ascensos en función; entonces, eh, cuando yo hablo de que, de hacerse a la medida traería más obligaciones en el caso de todas las plazas estatales que se diera un incremento de impacto para el año que entra, va a crecer el, la obligación del Estado en todas esas plazas estatales es a lo que me refería Diputada Maribel en ese sentido, no es la nómina estatal la que vienen reclamando es un problema federal y va haber disposiciones federales porque miren este parece ser que esta, están a nada de caer la gota que derrame el vaso, si volteamos al tema del derecho el USICAMM hoy lo que está pidiendo es que se desaparezca el USICAMM, la Reforma Laboral del 2019 en mayo del 2019, genera la libertad sindical que equivale la libertad sindical, el riesgo latente permanente de que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación pierda su carácter nacional; y entonces, broten como hongos sindicatitos en todos los Estados por grupos que se quieran asociar, organizar e informar, formar su propio sindicato estamos hablando del sindicato que fue considerado el más poderoso de Latinoamérica, de un

sindicato necesario para equilibrar, equilibrar y representar el tema del derecho, el tema del respeto al derecho laboral, el respeto al derecho a la educación, era la balanza, la SNTE ha sido muy importante en la lucha nacional que ha dado; pero luego, también terminan con el tema de la seguridad social, lo de las umas está totalmente rechazado, el tema de la Reforma al ISSSTEZAC está totalmente demandado y nos pidieron Diputada Cuquita que también hagamos lo propio porque ellos ven con mucha preocupación que no esté en la agenda de este Presupuesto, que no vaya estar en la agenda la reforma de este período y que entonces qué va pasar, si hay mucha incertidumbre, ya está perdiéndose la reserva técnica en el ISSSTEZAC, ya se está haciendo uso de la reserva técnica, a qué grado vamos a llevar a esta Legislatura al instituto por no hacer la reforma; entonces, nos piden que sea tema y hacen la súplica Diputada Martha porque como Presidenta de la Comisión de Educación nos aclaran son distintas expresiones del Magisterio, no solamente es el Magisterio Democrático, son maestros anarquistas inclusive que no quieren nada con sindicatos, con partidos, con gobierno con nada, quieren su certeza salarial, quieren justicia salarial, quieren igualdad en la medida; entonces, en se sentido; es como se expresaron. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se registra su participación, y tiene ahora el uso de la tribuna, la Diputada Roxana Muños, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, nada más solicitarle nos autorice a Apoyo Parlamentario, para que pueda transmitir unas fotografías, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada. Solamente se les informa a las Diputadas y Diputados que cuando quieran hacer difusión de material, por favor hacer entrega a Apoyo Parlamentario a inicio de la Sesión toda vez que tienen que hacer la revisión correspondiente y cuidar los derechos debidos.

TRANSMITEN IMÁGENES.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Guerrero no está solo”. Es muy fácil hablar desde la perspectiva de estar en contra de todo, es muy fácil y despotricar en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es muy fácil decir cosas como el FONDEN que si bien ya no existe porque era un fondo que no se iba para desastres, que se iba para bolsillos de los mandamás, la política del Presidente ha sido muy clara, hemos accionado en todos los sentidos posibles para reconstruir esta catástrofe a diferencia de los conservadores, nosotros... De nosotros no hay intermediarios aquí para entrega de los apoyos, no hay gente que se roba estos apoyos. Hoy en Guerrero en pocos días se reconecta la luz, en pocos días se censo, en pocos días se les está entregando a las familias una despensa cada semana completa, por si ni fuera poco el Ejército se está encargando de reconstruir Acapulco, desde el inicio de su mandato el Presidente López Obrador ha demostrado un firme compromiso con la justicia social y la equidad, su enfoque en atender las necesidades más apremiantes de los sectores más desfavorecidos ha sido claro para construir una sociedad más inclusiva y esto en Guerrero hoy se está viendo porque muy probablemente me vengan a enseñar algunos videos de presuntos afectados, pero después de varias investigaciones nos percatamos que son gente que son gente a la oposición, pero en verdad los que pudimos estar ahí como la Secretaría del Bienestar, el Ejército, la Guardia Nacional nos dimos cuenta del trabajo que se está realizando, pero que triste que como es de su costumbre, es increíble como lucran con el dolor ajeno, porque mientras ustedes pagan para que en las televisoras salgan cosas malas de nuestro movimiento, nosotros nos encargamos de estar en territorio, ¿de qué sirve adelantar becas y apoyos?, pues de mucho porque ustedes están acostumbrados históricamente a estar en la comodidad y los que venimos del pueblo sabemos apreciar hasta el poco recursos que te sobra del día, pero lo que a mí me sorprende es por qué no dicen que hasta el día de hoy se han... Que hasta el día de hoy la coordinación del Gobierno de México y del Gobierno del estado de Guerrero se han localizado más de mil 500 personas y que sigue aumentando la cifra, se me hace extraño por qué no dicen que en Acapulco están más de 14 mil elementos del ejército haciendo labores de reconstrucción, de rescate de apoyo, con médicos, con enfermeros, con ingenieros, por qué no dicen que el Gobierno ya entregó más de 11 mil artículos electrodomésticos, como: refrigeradores, estufas, camas, licuadoras, ventiladores. Por qué no dicen que hay más de 4 mil servidores de la nación en campo recorriendo Acapulco día con día haciendo levantamiento del censo casa por casa, porque no dicen que se censaron 274 mil 502 viviendas; 47 mil 627 locales y se está programando la entrega de 222 mil 129 apoyos es importantísimo reconocerle a la Secretaría del Bienestar lo que está realizado ante esta catástrofe, pero son cínicos porque se siguen adueñando de causas que no son suyas. Si mucha gente perdió todo nosotros si les vamos ayudar a recuperar todo a pesar de los desafíos y las críticas a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador ha demostrado una resiliencia admirable y una convicción inquebrantable con los más necesitados y Acapulco no será la excepción. Comprendo sus ataques que... Comprendo sus ataques están desesperados ¿porque nunca más van a volver y se terminaran de ir por completo al basurero de la historia donde merecen estar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación. Diputadas, Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates como información pública, con datos abiertos y privilegiando los principios de transparencia, y máxima publicidad a la que nos obligan las leyes de la materia. Al estar concluida la lista de oradores y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura esta Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados a la siguiente que se programa para el próximo martes 28 de noviembre, a las 11:00 horas, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ
MUÑOZ.**